



## ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS DEL COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA APRESENTACIÓN DE SAN GIL

Hoy, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 7:00am se reunió el Consejo Directivo en la biblioteca del Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación de San Gil, presidido por la Hna. GLORIA ARIAS MENDOZA, en uso de sus facultades y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 4, señaló que es responsabilidad de los Rectores o Directores Rurales, **celebrar contratos**, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo al Fondos del Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería, así como las facultades plasmadas en el manual de contratación de la entidad que a tenor reza: *“el ordenador del gasto al evaluar la documentación revisará los estudios previos, verificará de manera interna el cumplimiento del pago de aportes parafiscales y la contratación de aprendices y evaluará la oferta más favorable para la institución”*

De esta manera se llevó a cabo la reunión para estudiar y decidir respecto a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación adelantado por el Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación cuyo objeto es:

**“OTORGAR EN CALIDAD DE CONCESIÓN LOS ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR UBICADOS EN LA SEDE “A” Y “B” PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DISCENTE, EN SUS TRES JORNADAS, DURANTE LA ACTIVIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN DE SAN GIL”.**

En virtud de lo anterior, se recibió una (01) oferta como resultado de la convocatoria aplicada el día 13 de enero de dos mil veintidós (2022)

Se procedió a revisar si el oferente cumple con lo solicitado dentro de la convocatoria, con el objeto de conseguir la Adjudicación de dicho contrato, información que se presenta en el cuadro que continúa.

DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO	LILIANA PINTO
Carta de presentación de la propuesta	SI PRESENTA
Registro Mercantil Cámara de Comercio	SI PRESENTA
Copia documento de identidad	SI PRESENTA
Registro único tributario - empresa	SI PRESENTA
Registro Único Tributario RUT – Representante legal	SI PRESENTA
Certificado de experiencia	SI PRESENTA
Certificado de seguridad social	SI PRESENTA
Tarjetas profesionales y antecedentes del contador	SI PRESENTA
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI PRESENTA
Certificado de antecedentes judiciales	SI PRESENTA
Certificado de Antecedentes Fiscales	SI PRESENTA
Certificación bancaria	SI PRESENTA
Propuesta económica	SI PRESENTA
Propuesta de servicio	SI PRESENTA
Paz y Salvo	SI PRESENTA
Declaración de renta	SI PRESENTA
Propuesta económica	SI PRESENTA
Manual de las buenas prácticas de manufactura, programa de limpieza	SI PRESENTA
Plan de conciliación	SI PRESENTA



*Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación  
San Gil - Santander*

NIT No. 890208068-4  
CODIGO DANE 168679000011  
INSCRIPCION SECRETARIA EDUCACION No 142  
Resolución No.7658 de mayo 25 de 2017

Una vez analizada la propuesta y la documentación allegada, se concluyó que:

1. La proponente LILIANA PINTO, propone una contraprestación por valor de CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (180.000) DIARIOS.

Lo anterior representa una suma igual al tope mínimo planteado por la institución. Se tiene en cuenta que los recursos que ingresan por este concepto entraran al presupuesto de ingresos y gastos por Recursos Propios de la Institución.

Considerando que LILIANA PINTO, cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos por la institución, el Consejo Directivo resuelve adjudicar el contrato a la persona en mención.

En constancia, se firma por los que en ella intervinieron:

*Hna. Gloria Arias Mendoza*  
Hna. GLORIA ARIAS MENDOZA  
Rectora

*Ivan A. Ibanez H.*  
IVAN ALBERTO IBANEZ HERNANDEZ  
Representante docentes J. Mañana

*Graciela Cala Cala*  
GRACIELA CALA CALA  
Representante docentes J. Tarde

*Diana Marcela Sapulveda*  
DIANA MARCELA SAPULVEDA  
Representante docentes Primaria

*Martha Johana Plata*  
MARTHA JOHANA PLATA NOSSA  
Representante exalumnos